



## **TRANSFERENCIA - DINASEPI (BCBRP)**

### REQUISITOS

- Memorial describiendo la transacción a realizar, número de permiso de construcción de BCBRP, datos registrales de la finca, dirección, teléfono, indicar profesional saliente o empresa, el nuevo profesional o empresa, propietario del proyecto y las razones del cambio, firmado por las tres (3) partes y sellados por los profesionales, con sus respectivas copias de cédula (documento notariado)
- Copia de los Permisos de Construcción (BCBRP y DOYC)
- Copia de Resolución de Inscripción de empresa entrante ante la JTIA
- Copia de certificado de Registro Público, vigente de todas las empresas (propietaria, constructora entrante y constructora saliente)
- Certificado de Defunción (cuando aplique)
- Declaración jurada de responsabilidad notariada (cuando aplique)
- Pago de B/100.00 por Certificado de Construcción